



CIRCULAR N° 01/2013

A TODOS LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE LA SOLICITUD EN LÍNEA PARA REQUERIR LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN LOS PROCESOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

Se les comunica que a partir de esta fecha, se encuentra en el portal de Entrega – Recepción de la UV, la solicitud en línea para que los titulares de las entidades académicas y dependencias de esta Casa de Estudios puedan requerir por este medio la intervención de la Contraloría General en los procesos de entrega – recepción a que se encuentren obligados sus subordinados.

En cumplimiento del Reglamento de la materia y de la guía respectiva, la solicitud se deberá realizar con una anticipación mínima de 5 días hábiles a la fecha en que deban concluir su período.

La solicitud en línea se encuentra disponible accediendo al sitio en la dirección www.uv.mx/entrega-recepcion

A t e n t a m e n t e.
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa, Ver., a 15 de agosto de 2013

**M.A. Clementina Guerrero García
Contralora General**

C.c.e. Dr. Adalberto Tejeda Martínez.- Presidente en Turno de la Junta de Gobierno.- Para su conocimiento.
C.c.e. Dr. Raúl Arias Lovillo.- Rector de la Universidad Veracruzana.- Para su conocimiento.
C.c.e. Dr. Porfirio Carrillo Castilla.- Secretario Académico.- Para su conocimiento.
C.c.e. Mtro. Víctor Aguilar Pizarro.- Secretario de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
C.c.e. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.- Secretaria de la Rectoría.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.